

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - DIRECCION SUBREGIONAL AGRARIA DE ANDAHUAYLAS

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-DSRA-A-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MARMITA PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LACTEOS EN 62 COMUNIDADES DE 22 DISTRITOS DE LA PROVINCIAS DE ANDAHUAYLAS Y CHINCHEROS D ELA REGION APURIMAC¿

Ruc/código :	20503497728	Fecha de envío :	10/05/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION DAMAR S.A.C.	Hora de envío :	11:12:30

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Solicitamos al digno comité confirmar si la presente licitación incluye la capacitación dentro del alcance de los servicios a ser contratados; de ser el caso proporcionar mayor detalle del alcance, duración, lugar, entre otros.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA SE ACOGE LA OBSERVACIÓN Y SE CONSIDERA EN LAS BASES INTEGRADAS, LA EMPRESA PROVEEDORA PRESENTARA UN PLAN O MANUAL ¿EN EL MANEJO Y UTILIZACIÓN DE MARMITA¿, EN LA ELABORACIÓN DE DERIVADOS LÁCTEOS, EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN SUB REGIONAL AGRARIA ANDAHUAYLAS, SITO AV. PERÚ N° 920

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

LA EMPRESA PROVEEDORA PRESENTARA UN PLAN O MANUAL ¿EN EL MANEJO Y UTILIZACIÓN DE MARMITA. SITO AV. PERÚ N° 920 ANDAHUAYLAS.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - DIRECCION SUBREGIONAL AGRARIA DE ANDAHUAYLAS

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-DSRA-A-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MARMITA PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LACTEOS EN 62 COMUNIDADES DE 22 DISTRITOS DE LA PROVINCIAS DE ANDAHUAYLAS Y CHINCHEROS D ELA REGION APURIMAC¿

Ruc/código :	20503497728	Fecha de envío :	10/05/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION DAMAR S.A.C.	Hora de envío :	11:12:30

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Solicitamos al digno comité confirmar si el lugar de entrega indicado en las bases, Av. Perú N° 920 ¿ Andahuaylas (Almacén central de la Dirección Sub regional Agraria Andahuaylas), también será el sitio final designado para llevar a cabo la instalación de los equipos, realizar las pruebas de funcionamiento y, en caso de que esté contemplado, indicar la capacitación necesaria.

Solicitamos que la capacitación e instalación sea en el mismo lugar de entrega.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA SE ACOGE LA OBSERVACIÓN Y SE CONSIDERA EN LAS BASES INTEGRADAS EL LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA DIRECCIÓN SUB REGIONAL AGRARIA ANDAHUAYLAS, SITIO AV. PERÚ N° 920 ANDAHUAYLAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - DIRECCION SUBREGIONAL AGRARIA DE ANDAHUAYLAS

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-DSRA-A-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MARMITA PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LACTEOS EN 62 COMUNIDADES DE 22 DISTRITOS DE LA PROVINCIAS DE ANDAHUAYLAS Y CHINCHEROS D ELA REGION APURIMAC¿

Ruc/código :	20503497728	Fecha de envío :	10/05/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION DAMAR S.A.C.	Hora de envío :	11:12:30

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Solicitamos al digno comité confirmar, ¿Quién será el responsable del procedimiento de entrega de las 28 marmitas a los usuarios finales?, así como los detalles pertinentes relacionados con la coordinación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA: ¿ Recepción del almacenero del proyecto previa verificación de residente de obra y cumplimiento de especificaciones técnicas y VB DE almacén central de la Dirección Sub Regional Agraria Andahuaylas, previo VB del supervisor de obra.

¿ Informe del residente de obra y VB del supervisor del proyecto emitiendo la conformidad de la prestación efectuada del proyecto: ¿MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LACTEOS EN 62 COMUNIDADES DE 22 DISTRITOS DE LA PROVINCIAS DE ANDAHUAYLAS Y CHINCHEROS D ELA REGION APURIMAC¿.

¿ Comprobante de pago.

¿ Guía de Remisión

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - DIRECCION SUBREGIONAL AGRARIA DE ANDAHUAYLAS

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-DSRA-A-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MARMITA PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LACTEOS EN 62 COMUNIDADES DE 22 DISTRITOS DE LA PROVINCIAS DE ANDAHUAYLAS Y CHINCHEROS D ELA REGION APURIMAC¿

Ruc/código :	20503497728	Fecha de envío :	10/05/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION DAMAR S.A.C.	Hora de envío :	11:12:30

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Dice:

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de TREINTA (30) DIAS CALENDARIOS, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Solicitamos al digno comité que se considere:

Una ampliación del plazo de entrega de 30 días calendarios a 120 días calendarios.

Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar una entrega oportuna y efectiva de los equipos solicitados, los cuales son fabricados a pedido y requieren un proceso riguroso de control de calidad y envío al lugar o lugares especificados.

El envío de 28 equipos individuales implica una logística considerable, especialmente teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos y la programación de envíos. Un plazo extendido permitirá una planificación más efectiva y evitará posibles retrasos logísticos.

Por ello, se solicita al comité ampliar el plazo de entrega a 120 días calendarios, para una mayor pluralidad de postores y que el área usuaria cuente con un equipo de reciente fabricación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 1.9 **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 29.8, DEL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN DEBIDO QUE PLAZO DE ENTREGA DE DICHO BIEN EL TIEMPO DE ENTREGA ES RAZONABLE QUE ESTABLE EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA YA QUE CON ESTE PLAZO SE ESTABLECIÓ EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, EL PLAZO DE ENTREGA VIENE RELACIONADO CON LA NECESIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - DIRECCION SUBREGIONAL AGRARIA DE ANDAHUAYLAS

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-DSRA-A-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MARMITA PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LACTEOS EN 62 COMUNIDADES DE 22 DISTRITOS DE LA PROVINCIAS DE ANDAHUAYLAS Y CHINCHEROS D ELA REGION APURIMAC¿

Ruc/código :	20490722956	Fecha de envío :	10/05/2024
Nombre o Razón social :	CIMA TECHNOLOGY S.R.L.	Hora de envío :	23:41:52

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Los equipos fabricados en acero inoxidable deben contar con acabados y soldadura de alta calidad por la parte interior y exterior, por lo que se sugiere añadir certificación ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad, de esta manera pueda certificar la calidad del equipo como en el diseño, fabricación, acabado

Acápites de las bases : Sección: General **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 29.8, DEL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN POR GARANTIZAR LA MAYOR PLURALIDAD DE PARTICIPACIÓN DE POSTORES YA QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GARANTIZAN LA CALIDAD DEL PRODUCTO FINAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null